



### RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
123	139	06/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIFICACION: 21201146-2681-2009\_5489-2004-030044990-5609

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2681/2009\_5489/2004

VISTOS

**CONSIDERANDO**  
 DEPARTAMENTO DE PESAJE  
 Subdepto de Transportes Especiales  
 06/04/2011  
**TRAMITADA**

Que, por Resolución D.R.V N° 121 de fecha 24/03/2011 se autorizo a ARRIENDO DE GRUAS Y MAQUINARIAS LIMITADA, el traslado de UNA GRUA AUTOPROPULSADA desde TALCAHUANO, destino NIPAS. Que, a solicitud de ARRIENDO DE GRUAS Y MAQUINARIAS LIMITADA, de fecha 06/04/2011, se modifica : FECHA VIGENCIA

### RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 121 / Región del Bío Bío, de fecha 24/03/2011 e Informe Técnico N° 139 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 09/04/2011 Fecha hasta 13/04/2011

#### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE LA RUTA.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

@Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

DAVID ANDRES VENEGAS QUINTEROS  
 Ingeniero Civil  
 Director Regional de Vialidad  
 Región Bío Bío

GOBIERNO DE CHILE